

DISCAPACITADOS

Piden que cumplan con sus derechos

IVETTE MUNGUÍA ARGEÑAL

Cuando una persona con discapacidad llega enferma a un hospital, el personal de salud lo ignora y se dirige al familiar que lo acompaña.

En la escuela los maestros no saben cómo tratar a los niños discapacitados. En las empresas les niegan el derecho al trabajo por su condición de vida.

A pesar de esto, en Nicaragua no existe una institución que haga valer los derechos de las personas con discapacidad.

“La persona con discapacidad es sujeto de derecho, no es objeto, pero ¿qué pasa? La Ley 763 (Ley de los Derechos de las Personas con Discapacidad) involucra al Estado y sus instituciones para su funcionamiento y es ahí el meollo del asunto, como aquí (en Nicaragua) hay centralización de poder, eso no permite el funcionamiento de la ley”, denunció Francisco Huete, quien perdió la vista hace algunos años.

Para Huete, desde que el Gobierno creó el programa asistencialista Todos con Voz dejó de un lado la aplicación de la Ley 763, limitándose a regalar medios auxiliares y no hace nada para que las empresas incluyan “al menos el dos por ciento de personas con discapacidad en sus nóminas”, como establece esa ley.

“Con ese programa Todos con Voz en el que reparten el bastón blanco, algunas muletas y sillas de ruedas, ellos (el Gobierno) quieren dar a entender a la población que les están resolviendo a las personas con discapacidad y así solo resuelven casos puntuales (...), para mí, desde el punto de vista jurídico y social, el programa le vino a poner un bozal a la Ley (763)”, lamentó.

Otra persona con discapacidad visual que denunció la falta de cumplimiento de la Ley 763 fue Yader Guillén. Él asegura que también sufren discriminación en el transporte público ya que a los buseros no les gusta subirlos en las unidades y en las calles algunos ciegos han caído en huecos donde han ido adquiriendo otra discapacidad.



En Nicaragua existen más de 130,000 personas con discapacidad.



La presencia de invasores ha causado el despale en extensas zonas de la Reserva Indio Maíz. Hay amenaza que esto continúe si las autoridades no toman medidas ante el problema.

Estado mudo en Indio Maíz

GOBIERNO TERRITORIAL RAMA Y KRIOL ADVIERTE QUE DEFENDERÁ RESERVA

ELIZABETH ROMERO

Ante el silencio del Gobierno a la denuncia realizada hace un mes ante el Ministerio del Ambiente por la invasión y los daños que representa la ubicación de una finca ganadera en la zona de núcleo de la Reserva Biológica Indio Maíz, el Gobierno Territorial Rama y Kriol (GTRK), anunció que denunciará oficialmente el caso.

Nazario Martínez y Aldrick Bedford, miembros del GTRK que dieron a conocer un pronunciamiento, aseguraron que presentarán una denuncia en la Fiscalía y ante la Procuraduría General de la República contra el propietario de la finca de apellidos Solís Durón.

Ellos demandaron de las autoridades que respeten las leyes ambientales y que actúen de inmediato para investigar y detener a Solís.

Ambos aseguran que Solís ocupa de forma ilegal unas dos mil manzanas de tierra en la zona compartida entre el Territorio Ramay Kriol e Indio Maíz y está despaldando el bosque primario. Según Martínez, el mismo Solís reconoce que está ocupando tierras indígenas de forma ilegal.

Aunque ambos representantes del GTRK no precisaron la fecha que presentarán la denuncia, adelantaron que los delitos por los

RESERVA SIGUE AMENAZADA

Nazario Martínez aseguró que en la actualidad la Reserva Biológica Indio Maíz está siendo amenazada por poblaciones que buscan esas tierras. “Hay muchos incidentes en la actualidad, la Reserva está en peligro también por poblaciones que emigran buscando mejores opciones de tierra”, afirmó Martínez, quien expresó que comunidades como La Danta, Samaria, Mariposa donde se asentaron poblaciones y son llamadas zonas de amortiguamiento, cada

día avanzan aún más sin que el Gobierno haga algo para protegerla. Igual que el GTRK, en días pasados la Fundación del Río denunció que incluso el Ministerio de Educación construía una escuela en el sector conocido como San José de Las Brisas, Bluefields, en el núcleo de la Reserva Biológica Indio Maíz, pese a que está prohibido por la ley, sin que las autoridades explicaran esto.

De continuar así dijo Martínez la Reserva va a perder su categoría.

2,000

manzanas de tierra de la Reserva Indio Maíz estaría ocupando de manera ilegal un ganadero que ha destruido más de mil manzanas de bosque para crear pastizales para sus animales.

que acusarán al ganadero son usurpación e invasión de comunidades indígenas e infracción al medioambiente.

GOBIERNO MUDO

El GTRK señala en su pronunciamiento que pese a que el 12 de julio informaron al Marena sobre los daños ambientales que estaba cometiendo el ganadero Solís, desde entonces no han frenado el daño.

Menciona el GTRK que en dos patrullajes realizados por sus guardabosques en julio y agosto recopilaban información “sobre la finca de Solís y la posible complicidad de las autoridades con los crímenes

ambientales que se están cometiendo en Indio Maíz”. Por ejemplo conocieron que miembros del Ejército de Nicaragua visitaron esa finca pero no desalojaron a sus ocupantes, como tampoco retuvo equipos o ganado como evidencia.

El GTRK conoció que Solís dio órdenes a sus cuidadores de contratar a campesinos de La Danta, un poblado cercano, con el fin de despaldar quinientas manzanas de tierra.

Martínez aseguró que el ganadero tiene antecedentes de invasión de áreas protegidas como Bosawas y aseguran que él mismo refiere que trabaja con ganaderos fuertes, lo que causa preocupación por la influencia de este sector en el Gobierno.

“Estamos preparados para recurrir a instancias legales nacionales e internacionales con el fin de obtener el apoyo del Estado de Nicaragua”, dice el pronunciamiento del GTRK.

También el GTRK insta al sector ganadero a desarrollar estrategias para frenar la invasión en la Reserva.



La conjuntivitis es muy contagiosa por lo que se recomienda lavado de manos.

SALUD

Miles con los ojos enfermos

IVETTE MUNGUÍA ARGEÑAL

En lo que va de este año el Ministerio de Salud (Minsa) ha atendido 11,364 casos de conjuntivitis, una cifra que supera por mucho a los 2,877 casos registrados el año pasado.

La enfermedad ha afectado 52 municipios del país, según reportó la vicepresidenta designada por el Consejo Supremo Electoral, Rosario Murillo.

“52 municipios han reportado casos (de conjuntivitis), los más afectados por esta epidemia son Chinandega, Rivas, Managua, León, Bilvi y la Región Autónoma (de la Costa) Caribe Sur”, dijo Murillo.

También agregó: “Hay un incremento importante en el número de afectados entre el año 2015 (que se contabilizaron) 2,206 casos, y 2,877 en el año 2016. Solo esta semana se han notificado 1,613 casos de conjuntivitis. Llevamos un acumulado en este año de 11,364 en relación con el año pasado que solo hubo 2,877”.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la conjuntivitis es una inflamación en la conjuntiva, una membrana mucosa que cubre la parte exterior del ojo que puede tener origen viral o bacteriano.

Los síntomas más comunes son picazón, ardor, enrojecimiento del ojo, sensibilidad a la luz y lagrimeo.

Ante esta epidemia Murillo llamó a las autoridades del Minsa a realizar recomendaciones a la población para evitar que más personas se sigan enfermando.



JORNADA AMBIENTAL Alcaldía pide que se utilicen contenedores

Tras cuatro años de haber construido contenedores de concreto y no lograr el uso efectivo de parte de la ciudadanía, las autoridades de la Alcaldía de Managua impulsan una jornada ambiental que lleva por nombre “Yo no ensucio Managua, yo utilizo contenedores”. Reyna Rueda, secretaria del Concejo Municipal, hizo un llamado a depositar la basura en estos centros de transferencia habilitados por la comuna.

ROY MONCADA

MINERÍA

Protesta contra minería en Las Segovias

Reclamo nace en San Albino, cuna de la lucha armada de Sandino

CINTHYA TÓRREZ GARCÍA

Diferentes movimientos ambientalistas rechazaron las concesiones otorgadas para procesos de exploración minera, que abarcan 133,400 hectáreas en el departamento de Nueva Segovia.

Dichas protestas han iniciado en la histórica Mina de San Albino,

donde Augusto César Sandino, el héroe nacional, mantuvo su posición en contra de la minería.

Haydée Castillo, presidenta del Instituto de Liderazgo de Las Segovias, dijo que la empresa que está presente en San Albino convocó al pueblo de El Jicaró para una consulta sobre el informe de impacto ambiental. Esto, es considerado por Castillo como una “burla”, porque la empresa ha ingresado al lugar de forma “silenciosa” y ya tiene cuarenta pozos perforados y los pobladores aseguran que ya hasta han comprado hectáreas de tierra.



Ambientalistas denuncian aprobación de concesiones mineras en Las Segovias, hecho que amenaza los ríos, bosque, fauna y flora.

Por ello, Castillo aseguró que demandan desde el Movimiento San Antonio de San Albino al Gobierno que suspenda todas esas concesiones de las empresas mineras extranjeras, y además que se respete el legado de Sandino, que no opacaba dichas acciones extractivistas, según opinaron ambientalistas.

NO HAY CONSULTA POR CONCESIONES

A pesar que la Ley 387, Ley Especial de Exploración y Explotación de Minas, en el artículo 36, plantea que los gobiernos municipales pueden emitir su opinión respecto a la minería en un plazo de treinta días, el reclamo social es que se toma sin consulta.

Fuentes en riesgo

De acuerdo con Víctor Campos, director del Centro Humboldt, existen un poco más de 33 mil kilómetros cuadrados de reservas protegidas, de estos, ocho mil están concesionados para exploración minera, dijo.

La minería siempre tiene un peso ambiental considerable, según expusieron los ambientalistas, como acceso al agua limpia y la contaminación. El Movimiento de Mujeres Segovianas, Movimiento Segoviano Llegó la Hora de la Acción del Pueblo, y el Movimiento San Antonio de San Albino seguirán en la lucha por un país libre de minería industrial, dijeron.

Según Castillo, en el caso de San Albino, solicitaron las actas donde constaba que se había consultado a la comunidad para que esta aceptara o no los procesos de exploración; sin embargo no fueron entregadas.

La ambientalista destacó que estas concesiones atentan contra los afluentes del río Coco.